



Organización Internacional del Café
Organizaçao Internacional do Café
Organisation Internationale du Café
International Coffee Organization

WP VSC No. 3/06

14 febrero 2006
Original: inglés

C

Informe

**Informe del Comité Virtual de Revisión
sobre su reunión del 30 de enero de 2006**

1. La primera reunión en persona de los Miembros del Comité Virtual de Revisión tuvo lugar el 30 de enero de 2006. Presidió la reunión el señor Pablo Dubois, Jefe de Operaciones de la Organización Internacional del Café, en representación del Director Ejecutivo.

2. El Presidente dio la bienvenida a la señora Carol Wilson, de los Estados Unidos, al Dr. Ernesto Illy, de Italia, y al señor Dewa Made Sastrawan y la señora Rima Cempaka, de Indonesia, todos ellos Miembros en activo del Comité.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

3. El Comité aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento WP-VSC No. 1/05 Rev. 2.

Tema 2: Información básica sobre la elaboración de proyectos

4. El Presidente informó al Comité acerca del procedimiento de examen de las propuestas de proyectos que se seguía antes del establecimiento del Comité y el que sigue después de su establecimiento, y destacó la importancia de la creación del Comité en cuanto a acelerar el proceso de examen de los proyectos. Remitió a los Miembros a la información que figuraba en los documentos distribuidos en la reunión, a saber los que llevan las signaturas EB-3573/96 Rev. 4, EB-3904/06 y WP-Board No. 955/04 Rev. 1.

5. Con respecto al proyecto de mandato del Comité Virtual de Revisión (documento WP-Board No. 955/04 Rev. 1), la representante de los EE UU preguntó si existía un plazo fijo de participación de los Miembros del Comité. Se estuvo de acuerdo en que la participación de los Miembros en el Comité debía durar el mayor tiempo que fuese posible.

Tema 3: Evaluación de proyectos y metodología aplicable

6. El Presidente indicó al Comité que la “Estrategia de desarrollo cafetero” (documento EB-3768/01 Rev. 3) constituía una referencia para la atribución de orden de prioridad a los proyectos. La representante de los EE UU hizo notar que las esferas de actuación de los proyectos que se definen en el documento debían corresponder a los objetivos del Convenio Internacional del Café de 2001, y preguntó con qué frecuencia revisaba la OIC ese documento.

7. El Presidente confirmó que la Estrategia de desarrollo cafetero guardaba relación con el Artículo 1 del Convenio, y especialmente con sus ordinales 1) promover la cooperación internacional en cuestiones cafeteras, y 8) analizar y asesorar la elaboración de proyectos beneficiosos para la economía cafetera mundial, con miras a su ulterior presentación a entidades donantes o financieras, según sea apropiado. En cuanto a la periodicidad de revisión del documento, señaló que se había dejado que fuese flexible para responder a los requerimientos de los Miembros, y preguntó si se formulaba alguna sugerencia concreta sobre la frecuencia con que había de ser revisado. La representante de los EE UU dijo que el Organismo Estadounidense de Desarrollo Internacional (USAID) revisaba sus estrategias cada cinco años, plazo que se juzgaba aceptable para evaluar el desempeño en cada esfera de prioridad.

8. La representante de los EE UU hizo preguntas también acerca de la metodología que utilizaba la OIC para evaluar los logros alcanzados, y reseñó la que utiliza el USAID. El Presidente explicó que la OIC ya había emprendido una operación encaminada a establecer indicadores de desempeño de las distintas unidades de la Organización, y sugirió que fuese elaborado un modelo específico para los proyectos cafeteros en el que se tendrían en cuenta algunas de las indicaciones formuladas.

Tema 4: Respuesta del Comité Virtual de Revisión a las propuestas de proyectos

9. El Presidente recordó al Comité que éste era un Comité “virtual” porque sus integrantes se comunicaban por correo electrónico, y destacó la importancia de la aportación del Comité al proceso de examen crítico de nuevos proyectos. A continuación se procedió a deliberar acerca de la lista comprobatoria facilitada y acerca de cuáles debían ser las tareas del Comité. La lista parecía difícil de usar, y se sugirió que fuese simplificada teniendo en cuenta que el análisis del Comité debía efectuarse con referencia a los objetivos del Convenio de 2001. En cuanto a las tareas del Comité, un Miembro estimó que el Comité debería decidir si las nuevas propuestas de proyectos debían ir adelante o no, e indicar las razones a que obedecía su decisión, mientras que otro indicó que la revisión debía centrarse concretamente en los aspectos técnicos y científicos de las nuevas propuestas y la compatibilidad de éstas con el Convenio Internacional del Café.

Tema 5: Debate abierto

10. Tras su debate, el Comité convino en las siguientes recomendaciones:

- a) la OIC debe comprobar que las nuevas propuestas de proyectos se ajusten a la forma prescrita por el FCPB;
- b) el Comité Virtual de Revisión se centrará en los aspectos técnicos y científicos de las propuestas y en su compatibilidad con la Estrategia de desarrollo cafetero del Convenio y la OIC; y
- c) el Comité Virtual de Revisión debe recomendar que se aprueben o no se aprueben las nuevas propuestas.

Tema 6: Informe a la Junta Ejecutiva

11. El Comité tomó nota de que el Presidente informaría sobre la reunión a la Junta Ejecutiva.